



## ALCALDIA MUNICIPAL DE LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.

RNC: 4-18-00128-5

### Acta No. 14-2024

Sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2024, presidida por el Regidor Pedro Pineda. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 7:21 P. M. del día 31 de octubre del año 2024, se reunieron en asamblea ordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licdo. Víctor De óleo Sr. Pedro Pineda, Licda. Johanny Madé Aquino, Licdo. Melvin Ortiz Ramírez y el Sr. Pedro Julio De óleo.** La ausencia sin excusa del regidor, **Sr. Ernesto Beltré,** la ausencia de la también regidora y presidente del concejo, **Licda. Rosa Jiménez Martínez** con excusa ya que se encuentra aquejada de salud. También la presencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. Asistido por la Secretaria que suscribe. Al inicio de la sesión el presidente interino tomó la palabra para dar la bienvenida e invocar al señor con una oración. **LECTURA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIAS.** 1.- Aprobación de los manuales de procedimientos faltantes, de las áreas de recursos humanos y planeamiento urbano, el presidente interino, sometió dichos manuales para su aprobación y fueron aprobado a unanimidad de los presentes 2.- Junta de Vecinos la Milagrosa, solicitud de construcción de aceras 3.- Zona Alegría, solicitud de permiso para uso de espacio público en el parque Sánchez de Las Matas de Farfán. En oportunidad la encargada de dicho proyecto, dio una explicación de lo que será el proyecto, el cual se basa en los valores. En oportunidad tomada por el regidor Víctor De óleo, preguntó qué cantidad de juego es que se van a instalar y que si la brigada que se está solicitando es de apoyo o de limpieza. En oportunidad tomada por el regidor Melvin Ortiz Ramírez, expresó estar de acuerdo con el proyecto, pero que no está de acuerdo por la fecha, ya que en esa fecha están los materos ausentes en el municipio y sería un poco complicado. En oportunidad tomada por el alcalde, dijo que ve dicha actividad muy bien y que a la misma se le otorga el permiso para que se lleve a cabo, pero que sería hasta las 7:00 pm 4.- Solicitud de autorización a la no objeción de emisión de certificado de título. En oportunidad tomada nuevamente por el Alcalde Municipal Sr. Gustavo Suero, dijo que se debe hacer un deslinde, pero que deben ponerse de acuerdo las mayorías de los interesados y venir hacer el procedimiento de lugar. 5.- Solicitud de la Junta de Vecinos Tomas Herrera Mateo, para la continuidad de aceras y el contenes en el sector de pueblo nuevo. En oportunidad tomada por la Sra. Feliria Herrera, dijo que es parte de la junta de vecino de ese sector y por consiguiente viene como una ciudadana en espera de que se le

Ave. Independencia No. 160 • Tel.: 809-527-5308 • Las Matas de Farfán, Rep. Dom.

ayude con su solicitud. 6.- Solicitud de la Asociación de Copeyeros Unidos, para la compra de materiales de construcción, en oportunidad el alcalde dijo que se puede incluir dicha solicitud en el presupuesto participativo y que los regidores la aprueben para su posterior ejecución. 7.- Solicitud de pago de arbitrio para traspaso de arrendamiento. En oportunidad tomada por presidente interno Sr. Pedro Pineda, sometió que dicha solicitud fuera llevada a comisión y fue aprobada a unanimidad de los presentes. 8.- Aprobación de ordenanzas No.01-2024, 02-2020, 03-2024 y 04-2024 sobre los negocios en los alrededores del parque, así como también los negocios que obstaculizan las aceras y lugares de uso de los transeúntes y lo relacionado a las construcciones, lo cual se solicita que se deben traer planos al ayuntamiento al momento de iniciar una construcción. En oportunidad tomada por el regidor Melvin Ortiz Ramírez, expresó que se debe dar fiel cumplimiento a la resolución 001-2010, sobre lo que obstaculiza el libre tránsito de los transeúntes, el municipio no se puede arrabalizar, se apruebe que se defiendan los espacios públicos de la población. En oportunidad tomada por el Alcalde Gustavo Suero, dijo que desde el momento que llegó al ayuntamiento, ha estado trabajando en esa parte, sobre los negocios en los alrededores del parque, se está hablando con todas las personas que obstaculicen los espacios del parque, si es necesario se le buscará un trabajo. En oportunidad tomada nuevamente por el regidor Melvin Ortiz Ramírez, volvió hacer énfasis en que se le dé seguimiento a las ordenanzas sobre los negocios y obstáculos en el parque central. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Pineda, dijo que propone que dichas ordenanzas se lleven a comisión, para un más amplio análisis. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Julio De oleo, expresó que el tema es un poco complejo, dice se debe cumplir con dicha resolución, llevar una programación y un tiempo para realizar dicho procedimiento, ya que dicho tema, abarca más de lo que se pueda hablar en el momento, ya está aprobada, lo que hay es que ejecutarla. En oportunidad tomada por la regidora Johanny Madé Aquino, dijo que se debe ser empático y coger por lo menos los dos meses que faltan para terminar el año, para concientizar a los propietarios de esos negocios y puedan entender. En oportunidad tomada nuevamente por el presidente interino, sometió a que dichas ordenanzas se aprueben y fueron aprobada a unanimidad de los regidores presentes. En oportunidad tomada por el regidor Víctor De oleo, dio una explicación de lo que se quiere lograr a través de que los ciudadanos deban traer un plano al momento de construir, en cuanto a la ordenanza No.04-2024, sobre depósito de planos de construcción por el departamento correspondiente, la misma fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes. TURNO LIBRE. En oportunidad del Sr. Rubecindo Castillo, dijo que para difundir las resoluciones que se aprueban, está el programa en disposición para que se hagan las publicaciones de lugar. En oportunidad tomada por el Sr. Félix Alcántara de la Junta de Vecinos de los palos amargos, sobre la solicitud de la construcción del centro comunal, se le dé información, la misma se valorará, el alcalde tiene la información y ya en lo adelante se tomará la decisión de lo que se hará. En oportunidad tomada por la representante del sector Villa Carmen, en la calle proyecto C, no hay presidente de junta de vecino y hay un problema grande con las calles, no tienen aceras y contenes, dentro de lo posible que se ayude con la realización de las aceras y los contenes. En oportunidad tomada por el Sr. Pedro, presidente de la Junta de Vecinos Las

Mercedes en la calle Enriquillo al final, dice que el sector no tiene nombre, las calles tampoco, solicita la compra de un terreno, para la construcción de una cancha o un parque, para el embellecimiento del sector. En oportunidad tomada por la regidora Johanny Madé Aquino, expresó que fueron en busca para ver si encontraban un terreno que se pudiera donar para esos fines y le dijeron que ya se habían vendidos todos y no se dejó área verde y deben exigir que se le deje una área verde. En oportunidad tomada por el Alcalde, dijo que se debe investigar la propiedad que está próxima a la plaza de la bandera, la cual el ingeniero Arnulfo se apropió, para ver si se encuentran los documentos, donde se acredita al ayuntamiento como propietario. En oportunidad del Licdo. Isaías García, presidente de la Junta de Vecinos Las Minas, para saber si ya el presupuesto se agotó para los trabajos que se estaban realizando, las lámparas están dañadas y también con respeto al nombre de las calles. En oportunidad de la Junta de Vecinos de la Altagracia, construcción de aceras y contenes y el asfaltados de algunas de las calles. Siendo las 9:10 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.

Licda. Rosa Jiménez Martínez  
Presidente del Concejo de Regidores



Licda. Milbania Carrasco Soto  
Secretaria





**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.**  
RNC: 4-18-00128-5

**Acta No. 15-2024**

Sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre del año 2024, presidida por la Regidora Rosa Jiménez Martínez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 7:42 P. M. del día 28 de noviembre del año 2024, se reunieron en asamblea ordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Rosa Jiménez Martínez, Licdo. Melvin Ortiz Ramírez, Licda. Johanny Madé Aquino, Sr. Pedro Julio De óleo y Sr. Pedro Pineda.** La ausencia sin excusa de los regidores, **Sr. Ernesto Beltré y Licdo. Víctor De óleo.** También la presencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. Asistido por la Secretaria que suscribe. Al inicio de la sesión la presidente tomó la palabra para dar la bienvenida e invocar al señor con una oración, también presentó la agenda a desarrollar y fue sometida y aprobada a unanimidad. En oportunidad tomada por el alcalde municipal, dijo que están en trabajo, se está iluminando el parque y que los recursos que llegan son limitados, se hizo lo posible para hacer dicha iluminación para estar a la altura de los demás pueblos y no quedarnos atrás, se llevará un proyecto de pintura de las aceras y contenes y se debe colaborar con la limpieza de los contenes, se está trabajando el presupuesto del 2025. **LECTURA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIA.** 1.-Junta de vecinos Progreso y Paz (Barrio José Francisco Peña Gómez) Solicitud de aceras y contenes de la parte de atrás de dicho barrio. 2.- Grupo de Mujeres La Unión hace la Fuerza (Villa Carmen) conjuntamente con la junta de vecinos de Villa Carmen, Solicitud de asfaltado, bacheo, aceras y contenes y la iluminación de las calles. En oportunidad tomada por la presidente, dijo que dichas calles de ese barrio están en condiciones deplorables. 3.- Designación de nombre de bulevar de pueblo nuevo, con el nombre de Paseo de los Deportistas. En oportunidad tomada nuevamente por la presidente del concejo Licda. Rosa Jiménez Martínez, sometió ante el concejo que se aprobara dicho nombre para el bulevar y fue aprobado a unanimidad de los presentes. 4.- Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, solicitud de muro y la construcción de alcantarillado. La presidente del concejo tomó nuevamente la palabra para ratificar que el día 13 no es laborable, por ser el día de nuestra patrona Santa Lucía y fue aprobada a unanimidad. **TURNO LIBRE.** En oportunidad tomada por el señor Camel Bortokán, dijo que agradece la integración del alcalde y los regidores, al comité de las fiestas patronales, pide se le condecere al Señor Aníbal Bravo, como hijo meritorio de este pueblo, el mismo es una parte esencial del merengue,

cumplió 50 años en el aire como un artista cultural. En oportunidad tomada nuevamente por la presidente del concejo sometió a que se apruebe el reconocimiento del señor Aníbal de los Santos (Aníbal Bravo) como hijo meritorio por ser de este pueblo, nacido y con raíces de aquí y fue aprobado a unanimidad de los presentes. En oportunidad tomada por la señora Magdalena, dijo que quiere que el alcalde se comprometa para la solución de los problemas de la calle Dr. Tufi Tanú, por la presidente de mujeres unidas, calle José Agramonte, cuando el indrín hizo el trabajo para la instalación de las tuberías del agua, no se cerraron bien y deben cerrarse por completo ya que eso causa estrago a los vehículos. En oportunidad de la señora Nilda Sánchez, representante de una comisión del Pascual García, dijo si serán incluidos en el presupuesto participativo para la realización de aceras y contenes. En oportunidad del regidor Melvin Ortiz Ramírez, dijo que el concejo de regidores no será obstáculo para que el pueblo se embellezca y se enaltezca con las obras en beneficio de la población. En oportunidad tomada por el regidor Pedro Julio De óleo, dijo que la situación de la calle Tufi se está gestionando desde hace mucho tiempo y que las obras que son de interés, deben acercarse a tiempo, para que sean incluidas en el presupuesto que se está realizando y que no se desesperen, que si una obra no se puede realizar en este año, se puede hacer en los próximos años venideros ya que es el primer año de gestión. En otra oportunidad tomada por el alcalde municipal, dijo que conoce todas las peticiones que se han hecho por los munícipes y que lo que hay disponible para obras anual es 23 millones y el municipio es grande y tiene que abarcar, Las Mulas, Yabonico, Los Copeyes, La Estancia y los barrios de la población, con dicho presupuesto no se puede realizar todo en un solo año, las solicitudes se están incluyendo en el presupuesto y que el presidente y que el presidente también está trabajando el presupuesto de la nación para el 2025, las calles de los barrios en lo que se ha comprometido están muy avanzados, estuvo en la marinuela resolviendo algunos problemas, los caminos de los cercadillos y yabonico entre otros se han incluido, es injusto hacerle obras a un solo barrio los 4 años y dejar los otros sin hacerle nada, el asfalto depende de la presidencia, se acercó al presidente para el asunto del mercado y se dio el orden para continuar los trabajos, también hablo con el Ministro de Obras Públicas Deligne Ascensión y le realizará unos 1000 metros de aceras y contenes en la entrada de la población, también la cañada está en el presupuesto. Siendo las 8:35 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.

  
Licda. Rosa Jiménez Martínez

Presidente del Concejo de Regidores.



  
Licda. Milbanía Carrasco Soto

Secretaria





**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.**

RNC: 4-18-00128-5

**Acta No. 17-2024**

Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre del año 2024, presidida por la Regidora Rosa Jiménez Martínez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 6:28 P. M. del día 28 de diciembre del año 2024, se reunieron en asamblea extraordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Rosa Jiménez Martínez, Licdo. Víctor De óleo, Sr. Pedro Pineda y Sr. Ernesto Beltré.** La ausencia de los regidores, **Sr. Pedro Julio De óleo, Licda. Johanny Madé Aquino y el Licdo. Melvin Ortiz Ramírez.** La presencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. También la presencia de la Licda. Karen Annelice Soler Bautista, encargada de elaborar el presupuesto del cabildo para el año 2025. Asistido por la Secretaria que suscribe. La presidente presentó la agenda con los siguientes temas: 1.- Solicitud de resolución para que los arbitrios del cobros de los residuos sólidos (basura), sea efectuado en el ayuntamiento.

2.- Análisis y Aprobación del Presupuesto para el año 2025.

En oportunidad tomada por la presidente del Concejo de Regidores, Licda. Rosa Jiménez Martínez, sometió para aprobación la solicitud del cobro de los arbitrios de los desechos sólidos sea en el ayuntamiento, la misma fue aprobada a unanimidad de los regidores presentes. En oportunidad tomada por el regidor Víctor De óleo, expreso que es una iniciativa muy importante, la de cobrar los arbitrios de los desechos sólidos por el ayuntamiento y no por inapa como se está haciendo actualmente, solo que se debe buscar la manera más idónea para el cobro de esos arbitrio aquí en la alcaldía. También hizo referencia a las multas que se le pondrán a las personas que tiren basura de manera arbitrarias fuera de los horarios de la recogidas de basuras o en lugares que esté prohibido hacerlo, en cuanto a las personas propietarias de los terrenos baldíos, que después de ser notificados tres (3) veces y no recurrir al llamado, se le proceda a poner una multa también para que procedan a limpiar dichos terrenos. En cuanto a las reivindicaciones que la ley establece para los programas educativos y capacitación de los regidores se apliquen de conformidad con la ley y culminó expresando estar de acuerdo con el propuesto elaborado por el personal de contabilidad para el año 2025. En oportunidad la regidora Rosa Jiménez Martínez, dijo estar de acuerdo con la propuesta del regidor Víctor De óleo, sobre los terrenos baldíos y la basura en la población dijo se debe ir a un medio de comunicación para explicar lo establecido, sometió la propuesta hecha por el regidor

Ave. Independencia No. 160 • Tel.: 809-527-5308 • Las Matas de Farfán, Rep. Dom.

Víctor De óleo sobre tirar las basuras en las calles y los terrenos baldíos y fue aprobada a unanimidad de los regidores presente, para que se tomen las medidas de lugar. En oportunidad tomada por el regidor Ernesto Beltré, planteó una sugerencia para el puente de Zanja Honda, para ver cómo se puede hacer una limpieza general de esa zona, se le haga una protección a toda la orilla de la calle cercana al mismo fuente para que los transeúntes y los estudiantes puedan caminar con seguridad, hacerle una acera aérea. En otra oportunidad tomada por la presidente del concejo, hizo referencia al ordenamiento urbanístico, se le debe dar seguimiento a esa situación inmediatamente, ya que es urgente. También los motores dentro del mercado. Después de observado, estudiado y analizado, la presidente sometió la aprobación del presupuesto para el año 2025 por un monto de **RD\$ 91, 689,096.00 (NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS.)** Fue aprobado a unanimidad de los regidores presentes. Siendo las 7:06 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.

  
Licda. Rosa Jiménez Martínez  
Presidente del Concejo de Regidores



  
Licda. Milbania Carrasco Soto  
Secretaria





**ALCALDIA MUNICIPAL DE  
LAS MATAS DE FARFÁN, REP. DOM.**

RNC: 4-18-00128-5

**Acta No. 16-2024**

Sesión extraordinaria celebrada el día 09 de diciembre del año 2024, presidida por la Regidora Rosa Jiménez Martínez. En La Ciudad de Las Matas de Farfán, Provincia San Juan, República Dominicana; siendo las 1:28 P. M. del día 09 de diciembre del año 2024, se reunieron en asamblea extraordinaria en el salón de actos del Honorable Ayuntamiento, previa convocatoria, los señores Regidores y Regidoras, **Licda. Rosa Jiménez Martínez, Pedro Julio De óleo, Licdo. Víctor De óleo, Licda. Johanny Madé Aquino y Sr. Pedro Pineda Licdo. Y Sr. Pedro Pineda.** La ausencia sin excusa de los regidores, **Sr. Ernesto Beltré y el Licdo. Melvin Ortiz Ramírez.** También la presencia del Señor Alcalde Municipal, Gustavo Suero. Asistido por la Secretaria que suscribe. Temas a tratar: 1.- Reconocimiento al profesor y político Iván Gatón. 2.- instalación y cobro de impuesto de las vallas publicitarias sin previa autorización y aprobación del concejo de regidores. En oportunidad tomada por el regidor Víctor de óleo, dijo que el señor Iván Gatón, es un político muy importante, el cual engrandece el municipio. En oportunidad tomada por la regidora Johanny Madé Aquino, dijo que el Sr. Iván Gatón es una persona muy preparada y que merece ser reconocido. En oportunidad tomada por la presidente, sometió a que se reconozca al señor Iván Gatón, como hijo meritorio de Las Matas de Farfán y fue aprobado a unanimidad de los regidores presentes. También se trató el tema de que ningún empleado pueda cobrar arbitrios, ni autorizar la instalación de vallas sin la previa autorización del concejo de regidores, especialmente los encargados de recaudación y medio ambiente, que son los que se encargan de trabajar esa parte y si así lo hicieran, se le someterá a las sanciones que la ley establece. Siendo las 1:38 P.M y no habiendo nada más que tratar se le dio clausura a la sesión que motivó la presente acta.

  
Licda. Rosa Jiménez Martínez  
Presidente del Concejo de Regidores



  
Licda. Milbania Carrasco Soto  
Secretaria

